

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 27 de noviembre de 2017.	ORDEN No.:	OC/LG/0404/0211/2017
--	------------	----------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

ARHEDES, S.A. DE C.V.	0614-160506-108-1
-----------------------	-------------------

LÍNEA:	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
--------	---	----------------	------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALORTOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	10	UNIDAD	<p>BANNER (ROLL UP) INFORMATIVO, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: MEDIDAS: 80 CENTÍMETROS DE ANCHO X 2 METROS DE LARGO IMPRESO FULL COLOR EN LONA BANNER MATE BASE SÓLIDA CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO PORTÁTIL Y DESMONTABLE DEBERÁ INCLUIR ESTUCHE</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN.</p> <p>LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ Y APROBARÁ LOS ARTES, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA IMPRESIÓN DE LA LONA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.</p> <p>COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARLYN FLORES, CEL: 7730-2779, TEL: 2565-0853, E-MAIL: mflores@ciudadmujer.gob.sv.</p>	NO ESPECIFICA	\$ 39.55	\$ 395.50

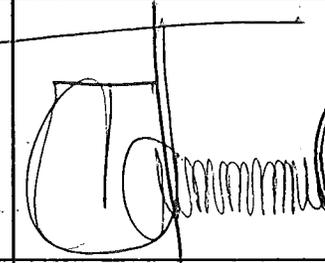
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 395.50
--------------------------------	-----------

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BANNERS (ROLL UPS) A SER UTILIZADOS EN DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL PROGRAMA.	<p style="text-align: center;">REFERENCIA:</p> SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0413LC/2017 (03-10-2017) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)[8]/0211/2017
---	---

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y APROBADO EL ARTE FINAL.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

		
DESIGNADO SIS (PCM)	V. B. DIRECTOR DACI	JEFE UFI